



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2014

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Marzo de 2014

Índice

	Pág.
I. Introducción	1
II. Marco jurídico	3
III. Metodología del Marco Lógico	5
Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución	6
a) Análisis de involucrados	11
b) Análisis de problemas	18
c) Análisis de objetivos	21
d) Identificación de alternativas de solución al problema	24
e) Selección de la alternativa óptima	26
f) Estructura analítica del programa (EAP)	28
Segunda etapa: Planificación	31
g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	31
IV. Actividades Institucionales	50
1. Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados e innovados, y materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	50
2. Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	53
3. Operación electoral fortalecida para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.	54
4. Procesos de almacenamiento y distribución de materiales	56

electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.

5. Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana. 58

V. Cronograma de acciones sustantivas 60



I. Introducción

El Programa Institucional de Organización Electoral 2014 (Programa) es un instrumento de planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que permite dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I; 64, fracción II, inciso k); y 77, fracciones I y XIV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código).

A partir de un enfoque estratégico el Programa delimita el entorno operativo de las cinco Actividades Institucionales (AI's) que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) llevará a cabo en materia de organización electoral, por un lado se trabajará en dos proyectos especiales para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que inicia formalmente en el mes de octubre del próximo año, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos participativos del ejercicio fiscal 2015, tal y como lo establece la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley) vigente.

Por otro lado, de manera ordinaria se llevarán a cabo acciones para desarrollar propuestas para impulsar el uso de instrumentos tecnológicos en la innovación y mejora de los procedimientos en materia de organización en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Asimismo, se plantean acciones para actualizar la documentación electoral a partir de su análisis, extender el diseño de nuevos materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores y su difusión entre los ciudadanos del Distrito Federal; contribuir al desarrollo democrático del Distrito Federal a través del préstamo de materiales y diseño de documentos a instituciones políticas, educativas y delegacionales; la renovación gradual de los materiales electorales, la rehabilitación y resguardo de los mismos y coordinar la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los Procesos de Participación Ciudadana de 2013.

En ese sentido, el Programa determina objetivos, acciones, metas e indicadores para lograr resultados que impulsen la participación de los ciudadanos del Distrito Federal en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como se optimicen los recursos y mejoren los procedimientos en materia de organización, documentación y materiales electorales.

La Asamblea Legislativa, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2013, aprobó una reducción al Proyecto de presupuesto aprobado por este máximo órgano de dirección, lo cual significó una sensible reducción al presupuesto operativo de la Dirección Ejecutiva, por lo que, mediante ACU-09-14 del 30 de enero de 2014, el Consejo General aprobó la correspondiente solicitud de ampliación líquida, por lo que el cumplimiento de las acciones y metas contenidas en las actividades institucionales estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Como marco de planeación y ejecución operativa, el presente Programa se diseñó teniendo como principal ventaja competitiva de la DEOyGE el recurso humano que integra su estructura y la experiencia acumulada de cinco procesos electorales y ocho de participación ciudadana realizados por el IEDF, así como lo establecido en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*¹, en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017*² (Plan) y dando cumplimiento a las atribuciones que el Código y el Reglamento Interior del IEDF³ (Reglamento) le confieren a la DEOyGE.

Un aspecto destacado del papel de la DEOyGE en el impulso al desarrollo democrático en la Ciudad de México es el desarrollo de elementos de apoyo para facilitar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y para los adultos mayores. Para el ejercicio 2014, mediante el presente Programa, la DEOyGE continuará con los trabajos tendentes a facilitar la emisión del voto de estos sectores poblacionales a través de la revisión y el análisis de las características de la documentación y los materiales electorales que se han utilizado en los procesos electorales locales y en los procedimientos de participación ciudadana.

Este documento se integra por cinco apartados, en el primero se describen de manera general algunos datos, antecedentes y características del Programa que se presenta; en el segundo se define el marco jurídico que regula el ámbito de competencia de la DEOyGE; el tercero presenta la Metodología del Marco Lógico aplicada a la situación operativa del órgano ejecutivo en materia de organización electoral, el cuarto establece las AI's que se ejecutarán durante el

¹ Documento aprobado por la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal el 19 de julio de 2013 mediante acuerdo JA069-13.

² Documento aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 30 de enero de 2014, mediante el acuerdo ACU-08-14.

³ Documento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril de 2011.

ejercicio 2014 y coadyuvarán con las líneas de acción de derechos humanos y perspectiva de género aplicables; por último, en el quinto apartado se definen en un cronograma las acciones sustantivas que se realizarán por el responsable operativo del Programa en los periodos de ejecución programados.

II. Marco Jurídico

a) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

Los artículos 74, fracción III y 77 fracción I del Código señala que el IEDF contará con una Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien tiene entre sus atribuciones la de elaborar y proponer a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) para su aprobación, el anteproyecto de los Programas de Organización y de Geografía Electoral y presentar a la Junta Administrativa para su aprobación del programa con fundamento en el artículo 64 fracción II, inciso k) del mismo ordenamiento legal.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 64, fracción II inciso k), la Junta deberá aprobar, entre otros, el Programa de Organización Electoral y en su caso, integrarlo en la primer quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Por su parte, la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) tiene como una de sus atribuciones la supervisión al cumplimiento del Programa, según lo determina el artículo 46, fracción I del Código.

Otro aspecto relevante a considerar, es el mandato que se prevé en el artículo 67, fracción IV, relativo a que el Secretario Ejecutivo deberá informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance al cumplimiento de los Programas Generales.

Por lo que respecta al ámbito del Programa, se aplican las disposiciones legales siguientes:

1. En materia de organización y utilización de sistemas e instrumentos tecnológicos aplican los artículos 35, fracción XXVII, 46, fracciones III, V y X, 77, fracciones II, VI y XIV.
2. En materia de documentación y materiales electorales aplican los artículos 46, fracción II; 77, fracciones III, VI y VII, 302, 303, 304, 305 y 306.

b) Reglamento Interior del IEDF

El Reglamento define el ámbito técnico-normativo de la DEOyGE en los artículos 1, 4 fracción V inciso c, 5 fracción III inciso 1, 23 fracción V, 31 fracciones II VII y IX, y artículo 34.

Además, establece la estructura orgánica de sus áreas y puestos, clasificados por rangos y niveles de autoridad; señala la nomenclatura de la DEOyGE; delimita la coordinación operativa con el Secretario Ejecutivo y el Secretario Administrativo; y define las facultades de su titular y las funciones de las áreas que la integran.

El Programa se elabora para dar cumplimiento a los fines y acciones del IEDF y al Plan, se alineó estratégicamente con las siguientes Políticas Generales: De construcción de la democracia y De fortalecimiento interno y calidad de la gestión. Adicionalmente, para cumplir con las atribuciones conferidas a la DEOyGE en el artículo 77, fracción VII del Código, y con la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal se realizan acciones para procurar que el diseño y características de los materiales y documentación que se emplean en los procesos electorales, faciliten el ejercicio del voto a personas con discapacidad y de la tercera edad. Asimismo, se busca dar cumplimiento al artículo 77, fracción IX del mismo ordenamiento, por cuanto hace a la facultad de proponer a la Comisión de Participación Ciudadana los modelos de materiales y documentación relativos a los procedimientos que se realicen en la materia.

En lo que respecta a los Programas Generales, el presente documento se vincula con los Programas Generales De Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana y De innovación y aplicación de nuevas tecnologías.

En su conjunto, el marco jurídico regula el entorno estratégico y operativo de la DEOyGE para el ejercicio programático-presupuestal 2014, los procesos de gestión de las áreas que la conforman y permite establecer las bases para realizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades institucionales (AI's) incluidas en el Programa.

III. Metodología del Marco Lógico

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que tiene como uno de sus principales propósitos integrar y dar coherencia a las partes que conforman o intervienen en el proceso de programación y administración de los recursos. Asimismo, permite establecer una coordinación vertical y horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional. Además, resulta un gran apoyo para el seguimiento, la efectividad y eficiencia de los programas.

En el marco de referencia de la planeación operativa: planeación, programación y presupuestación, adoptada por el IEDF desde el ejercicio fiscal 2011, el Programa se alinea con los programas y políticas generales aprobados por el Consejo General en el Plan mismos que definen, por un lado, las directrices y temas estratégicos que deberán seguir las actividades institucionales del IEDF y, por el otro, el marco de referencia para la toma de decisiones operativas y de asignación de recursos para el debido cumplimiento de las atribuciones determinadas en el Código.

En ese sentido, el Programa incorpora los siguientes objetivos generales de corto plazo para 2014, definidos en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*, en su ámbito de Organización Electoral:

- Organizar el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 mediante la aplicación estricta del marco legal de manera que se garantice el derecho al sufragio de los ciudadanos del Distrito Federal para renovar a los Diputados Locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales.
- Incrementar el uso de instrumentos tecnológicos que contribuyan a una operación óptima, es decir, que resulte eficaz, eficiente, segura y sin contratiempos en los sistemas y procedimientos enfocados, tanto a la administración y gestión, como a la organización y capacitación electoral del IEDF.
- Fortalecer y extender las relaciones interinstitucionales con entes públicos, privados y sociales que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

- Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los materiales, documentación y procedimientos técnicos para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Por otro lado, para el ejercicio 2014 el Programa se vincula a la siguiente Estructura por Resultados:

No.	Resultados	No.	Sub resultados
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
		15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.
		16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

La aplicación de la MML del Programa se realizó en dos etapas: en la primera se identificó el problema en materia de organización electoral así como sus alternativas de solución y en la segunda se definió la Matriz de Indicadores para Resultados.

Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución

En el contexto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Presupuesto para el IEDF tuvo una reducción de casi 22% respecto al programado, el Consejo General instruyó a las áreas reducir al máximo el gasto proyectado y el ejercicio presupuestal tuvo un retraso considerable.

Sin embargo, el IEDF organizó la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, en cumplimiento de lo dispuesto por la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley), ambos ejercicios se llevaron a cabo de manera simultánea, tanto mediante el sistema informático

dispuesto en módulos de votación por internet que operaron del 24 al 29 de agosto, como en la jornada electiva y de emisión de la opinión del 1 de septiembre de 2013, de acuerdo con la reforma al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley⁴.

En ese sentido, conforme a lo inicialmente programado, la DEOyGE elaboró el documento técnico normativo para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y realizó con anticipación el correspondiente para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Una vez que se conoció la reforma a la Ley, se fusionaron en un sólo documento que fue aprobado por las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral el 5 de junio, lo cual implicó una demora en el inicio de las actividades de organización.

Por lo anterior, se instruyó a las Direcciones Distritales iniciar los trabajos de ubicación de lugares para la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) el 15 de mayo, con anticipación a la aprobación de la *Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014*, considerando que se debería contar con las anuencias y notificaciones de las escuelas públicas que corresponden a la Administración Federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) antes del 5 de julio, fecha en la que concluyó el ciclo escolar.

Por otro lado, la reducción presupuestal incidió en la falta de refacciones y en la postergación de la contratación del personal de honorarios previsto para rehabilitar, distribuir y recuperar los materiales electorales que se utilizaron en esta elección. Lo anterior, derivó en cumplimientos apresurados en su rehabilitación y en su distribución a las Direcciones Distritales.

Asimismo, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se trabajó en la actualización de los sistemas informáticos necesarios para las actividades en materia de organización para los ejercicios de participación ciudadana en mención, *Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2013* (SUMRV 2013) y *Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos* (SEDIMDECC 2013). De tal forma que los días 6 y 7 de mayo se llevó a cabo la presentación

⁴ Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de mayo de 2013.

del SUMRV 2013 a los funcionarios distritales y el 22 de julio el SEDIMDECC 2013, proporcionando en ambos casos la capacitación respectiva.

En cuanto al uso de instrumentos tecnológicos en las actividades de organización, se prepararon los insumos para que las Direcciones Distritales utilizaran los lectores de código de barras en la distribución de los paquetes electivos y en la entrega-recepción de los mismos al término de la jornada electiva.

En lo que corresponde a las actividades ordinarias, se recopilaron y revisaron diversos documentos para obtener información respecto a los siguientes temas: la instalación de casillas especiales en los procesos electorales, así como la problemática en campo para su ubicación; y sobre la viabilidad para la instalación de casilla única. La información obtenida será analizada para determinar la pertinencia de su aplicación en los documentos técnicos normativos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de investigación para identificar áreas de oportunidad para la innovación y mejora de los procedimientos en materia de organización, además de novedades tecnológicas susceptibles de aplicarse en futuros procesos electorales y de participación ciudadana; tal fue el caso de establecer comunicación con los órganos electorales locales del resto del país para solicitarles información respecto a la incorporación de innovaciones tecnológicas en sus procesos electorales recientes.

Con relación a la intención planteada en 2013 por la DEOyGE en el sentido de dar continuidad al uso de los sistemas electrónicos para recibir el voto de los ciudadanos (urna electrónica) en los procesos electorales y de participación ciudadana, los Consejeros Electorales determinaron la inconveniencia de continuar con ese proyecto.

Ante tal determinación, la DEOyGE con el fin de continuar impulsando la innovación en los procesos electorales y de participación ciudadana, en particular la utilización de los instrumentos electrónicos en las actividades en materia de organización, desarrolló una propuesta para utilizar los escáneres de lectura óptica en las sesiones de cómputo en las Direcciones Distritales.

Por otro lado, la DEOyGE retomó desde 2010 el desarrollo de materiales electorales que atienden las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores para el ejercicio del voto. Cabe señalar, por un lado, que en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se empleó una nueva marcadora de credencial, un crayón de cera triangular y un arnés para la caja paquete; y por otro lado, que en 2013 estas tareas de mejora se desaceleraron al mínimo en razón del recorte presupuestal a la institución.

En otro aspecto, desde el año 2011 la DEOyGE ha procurado difundir entre los ciudadanos del Distrito Federal, los materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores para el ejercicio del voto; sin embargo, la reducción presupuestal en 2013 impidió la realización de las actividades de difusión que se habían iniciado con diversas instituciones de apoyo a esos grupos vulnerables.

Las tareas de difusión de los materiales electorales que atienden a las características de ciudadanos con discapacidad y adultos mayores para el ejercicio del voto también se redujeron en 2013 por las mismas razones de reducción presupuestal.

Por lo anterior, la DEOyGE identificó las siguientes problemáticas:

Con el fin de optimizar el presupuesto reducido que la ALDF autorizó para el IEDF, éste requirió –previa autorización de aquella- celebrar en la misma fecha la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Esto implicó que el IEDF tuviera, en un breve lapso, que ajustar e integrar los documentos técnicos normativos de ambos ejercicios en uno sólo.”

Por otro lado, con el fin de brindar certeza respecto a que los votos recibidos por internet fueran realizados por los propios ciudadanos de manera independiente, sin que mediara coacción de ningún tipo, y tener un mayor control de que éstos no pretendieran volver a votar el domingo 1 de septiembre en la mesa de recepción de votación y la opinión, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana aprobaron que el procedimiento para llevar a cabo la votación y opinión mediante el sistema electrónico por Internet fuera mediante

módulos ubicados en lugares de alta afluencia ciudadana, motivo por el cual la DEOyGE tuvo que elaborar en un breve lapso los criterios orientadores para la instalación y operación de los mismos.

En otro orden de ideas, a pesar de que se llevó a cabo la capacitación a los funcionarios de los Órganos Desconcentrados en el manejo del *Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2013* (SUMRV 2013), por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y que en la Guía se establecieron los criterios para la captura de la información, se detectaron diversos errores que derivaron en correcciones y retrasos en la integración de los productos y reportes obtenidos del sistema.

En relación con el tema del uso de los instrumentos tecnológicos en las actividades en materia de organización y ante la determinación de los Consejeros Electorales integrantes de la COyGE de no continuar con el proyecto de urna electrónica, la DEOyGE decidió desarrollar otras propuestas en esa materia; tales como la utilización de escáneres de lectura óptica en el desarrollo de los cómputos distritales y de instrumentos electrónicos para apoyar la identificación de los ciudadanos que acudan a emitir sus votos a las casillas especiales.

Debido al uso constante de los materiales electorales en los últimos años, algunos están dañados o deteriorados al grado que se requiere remplazarlos, con el fin de garantizar que se cuente con la cantidad necesaria y en óptimas condiciones de uso para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Lo anterior, configura la necesidad de que la DEOyGE emprenda acciones en 2014, tendentes a:

- Mejorar la vertiente operativa dentro de los documentos técnicos normativos tanto para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, así como para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, particularmente en materia de Asistentes Instructores Electorales, casillas electorales, requerimientos de los sistemas informáticos de apoyo a las actividades de organización electoral; con la suficiente anticipación a fin de que sean

oportunamente puestos a disposición de los Órganos Desconcentrados para su aplicación;

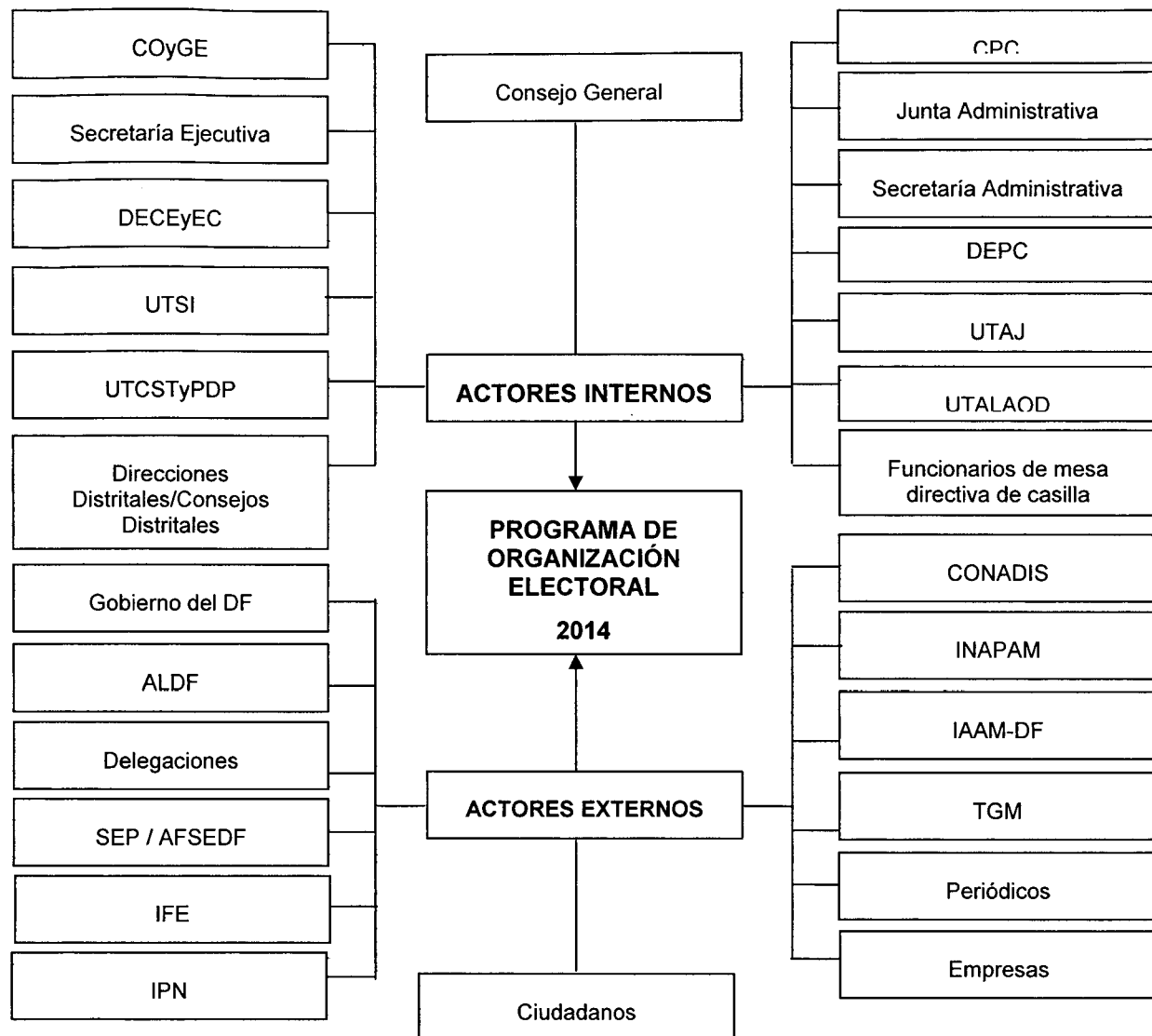
- Continuar con los proyectos de innovación y mejora en los procedimientos de organización electoral e impulsar el uso de los instrumentos electrónicos, tal es el caso de desarrollar la propuesta para utilizar los escáneres de lectura óptica en las sesiones de cómputo distritales y extender la aplicación de los mensajes de texto (SMS) en los procesos electorales y de participación ciudadana;
- De igual manera, revisar los contenidos y los medios didácticos para la oportuna capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los sistemas informáticos para apoyar las actividades en materia de organización;
- Reemplazar los materiales electorales inservibles y rehabilitar aquellos susceptibles de reutilizarse;
- Preparar los modelos de documentación y los materiales electorales para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015;
- Revisar y, en su caso, mejorar el diseño de la documentación y actualizar los manuales y guías de capacitación sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Con base en lo expuesto, el problema identificado se expresa de la siguiente forma:

“Ante eventuales o previsibles cambios en las condiciones económicas, sociales, políticas y legales la respuesta del IEDF en materia de organización y operación electoral, así como de investigación sobre nuevas tecnologías y actualización de la documentación y materiales electorales, es lenta, insuficiente e inercial.”

a) Análisis de involucrados

Una vez identificado el problema y de acuerdo a la MML se realizó el análisis de los actores involucrados, el cual se presenta a continuación:



De los 25 actores involucrados con interés o expectativa en la ejecución del programa, 14 son internos y 11 externos, como se presenta en la siguiente tabla:

Clasificación de actores involucrados

No.	Actor	Tipo	
		Interno	Externo
1	Consejo General	X	
2	Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE)	X	

No.	Actor	Tipo	
		Interno	Externo
3	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	X	
4	Junta Administrativa	X	
5	Secretaría Ejecutiva	X	
6	Secretaría Administrativa	X	
7	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	X	
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	X	
9	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	X	
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	X	
11	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	X	
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	X	
13	Direcciones Distritales/Consejos Distritales	X	
14	Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	X	
15	Ciudadanos		X
16	Gobierno del Distrito Federal (GDF)		X
17	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)		X
18	Delegaciones		X
19	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)		X
20	Instituto Federal Electoral		X
21	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional		X
22	Talleres Gráficos de México (TGM)		X
23	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS)		X
24	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)		X
25	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF)		X

La forma en que los actores se relacionan con el problema se presenta en la siguiente tabla, la cual ilustra el grado de interés o expectativas que cada uno de ellos tiene respecto al desarrollo

de los trabajos y generación de productos en materia de organización, documentación y materiales electivos, así como la fuerza con la que pueden intervenir en su resolución.

En este sentido, a cada involucrado se le asignó un valor en las columnas de *Interés o expectativa* y *Fuerza*, conforme a la escala del 1 al 5, donde 1 indica el grado mínimo de interés y 5 el mayor grado. La columna *Resultante* se obtuvo de multiplicar los valores de ambas columnas, lo que nos proporcionó finalmente el grado de involucramiento de cada uno de los actores, quedando como sigue:

Análisis de actores involucrados

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
1	Consejo General	5	5	25
2	Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE)	5	5	25
3	Comisión de Participación Ciudadana (CPC)	5	4	20
4	Junta Administrativa	5	4	20
5	Secretaría Ejecutiva	5	4	20
6	Secretaría Administrativa	5	4	20
7	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	5	4	20
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	5	4	20
9	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4	2	8
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	4	2	8
11	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	4	2	8
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)	4	2	8
13	Direcciones Distritales/Consejos Distritales	5	2	10
14	Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	4	1	4
15	Ciudadanos	5	1	5
16	Gobierno del Distrito Federal (GDF)	5	4	20
17	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	5	4	20
18	Delegaciones	5	3	15
19	Secretaría de Educación Pública (SEP) / Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	1	3	3

No.	Actor	Intereses o expectativas	Fuerza	Resultante
20	Instituto Federal Electoral	5	3	15
21	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional	3	1	3
22	Talleres Gráficos de México (TGM)	3	1	3
23	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS)	3	1	3
24	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	3	1	3
25	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF)	3	1	3

Con base en las disposiciones normativas, en la ejecución y supervisión del Programa participan: la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Junta, la COyGE, la CPC y el Consejo General, como instancias superiores de decisión institucional que coordinarán, opinarán, recomendarán y, en su caso, aprobarán los trabajos y acciones en materia de organización electoral.

Actores como el Consejo General, la COyGE, la CPC, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa y los Órganos Desconcentrados tienen mayor interés o una mayor expectativa en términos de que la DEOyGE fortalezca la planeación y asegure una mejor y más oportuna operación de los Órganos Desconcentrados en términos de la ejecución del marco técnico-normativo, provisión de la documentación actualizada y suficiente, así como de los materiales electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, y a su término la destrucción, en forma oportuna y eficiente, de la documentación utilizada. Asimismo, se reconoce su legítimo interés en que se propongan nuevos diseños que faciliten el voto a las personas con discapacidad y adultos mayores; a la difusión de los ya existentes y al fortalecimiento de la democracia en el Distrito Federal mediante el préstamo de materiales a diversas instituciones; así como para la implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio del voto y la opinión de los ciudadanos en el Distrito Federal.

En ese sentido las diversas áreas del IEDF tales como la DECEyEC, la DEPC, la UTAJ, la UTALAOD, la UTSI y la UTCSTyPDP, juegan un papel determinante en la generación de

elementos de apoyo a la ejecución del Programa y en la toma de decisiones por parte de la DEOyGE encaminadas a fortalecer la actuación de los Órganos Desconcentrados.

Las Direcciones Distritales, no sólo tienen amplias expectativas en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, sino también una importante y directa incidencia en la determinación de la ubicación de las mesas receptoras de opinión y las mesas directivas de casilla, la designación de Asistentes Instructores Electorales, integración, equipamiento, distribución de la documentación y los materiales electorales para la instalación de las mesas y desarrollo de la jornada electiva y electoral e implementación de instrumentos tecnológicos entre otros. Por lo anterior, son fuente de retroalimentación y de experiencia que permiten a la DEOyGE ofrecer documentos y materiales mejorados.

Existen varios organismos públicos que proveen instrumentos y servicios al IEDF, los cuales son necesarios para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. En ese sentido, la SEP, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, otorga la autorización para la utilización de escuelas públicas para la instalación de mesas receptoras de opinión, así como para las mesas directivas de casilla. El Gobierno del Distrito Federal, por otro lado provee los servicios de custodia en el traslado de la documentación electoral, las listas nominales de electores a las sedes de los Consejos Distritales, así como el resguardo de los espacios para la instalación de mesas para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 y para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se relacionan también con el problema identificado los ciudadanos, en tanto son los usuarios finales de los productos que genera la DEOyGE (documentación y los materiales electorales) o en su papel de votantes o emisores de opinión, o bien como copartícipes en calidad de funcionarios de mesas, que cumplen y garantizan que otros ciudadanos también cumplan con las diversas normas electorales durante las jornadas electivas y de participación ciudadana.

Los materiales electorales propiedad del IEDF cuentan con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, por lo cual se ha establecido colaboración con instituciones que les brindan apoyo, tales como el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF), los cuales apoyan al IEDF a promover el voto mediante la difusión de los materiales electorales en mención.

Diversas empresas son proveedoras de materiales electorales, servicios de impresión, implementos tecnológicos y materiales de oficina. En estos casos, tanto el interés en el problema como la fuerza de decisión sobre su solución son menores.

De manera general todos los actores involucrados comparten interés en que todas las mesas receptoras de opinión y directivas de casilla se instalen y cuenten con la documentación y materiales electorales que permitan el ejercicio de la opinión y el voto de los ciudadanos del Distrito Federal.

b) Análisis de problemas

Derivado del análisis del problema que enfrenta la DEOyGE, como responsable operativo (RO), se detectaron las causas que afectan la aplicación oportuna de los documentos técnicos normativos; la suficiente existencia de documentación y materiales electorales mejorados y rehabilitados; el desarrollo de actividades eficientes en materia de organización en el ámbito distrital con mejores elementos tecnológicos de apoyo, y mejor toma de decisiones en su planeación; la preservación de la funcionalidad y conservación de la documentación y los materiales electorales, y uso eficaz de los recursos y ahorro económico; adecuado aprovechamiento de los materiales y la documentación electoral incluyendo la atención a las personas con discapacidad y adultos mayores.

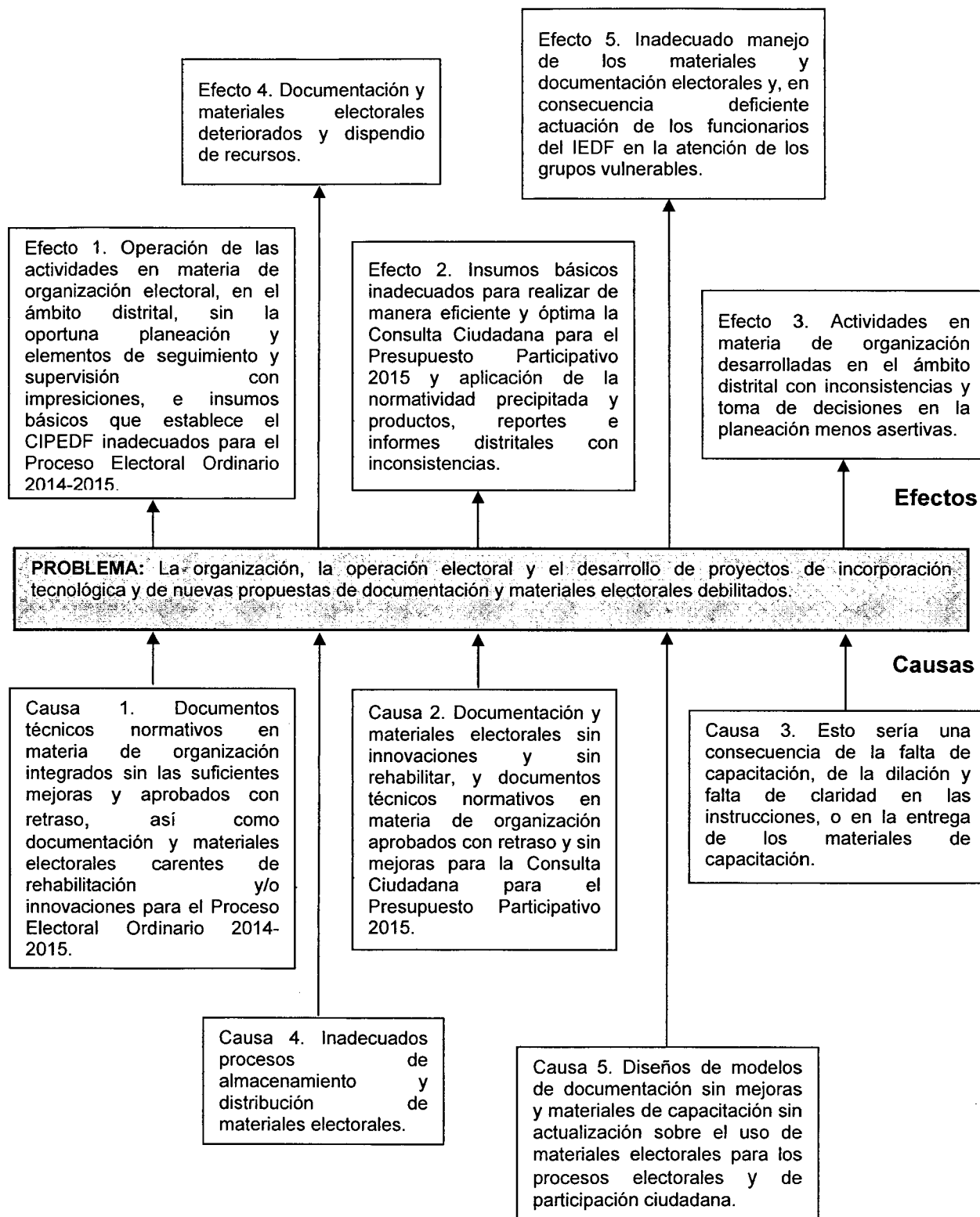
Esas causas y efectos impactan en las áreas operativas, toda vez que:

- La dilación en la aprobación de los documentos técnicos normativos en materia de organización por parte de las instancias respectivas, tales que carecen de observaciones de mejoras necesarias, así como documentación electoral con un diseño esencialmente idéntico al usado en la elección o proceso de participación ciudadana previo, y materiales electorales deteriorados y carentes de la rehabilitación necesaria, repercuten en la entrega tardía a sus usuarios, una aplicación inadecuada y entrega de

productos con inconsistencias, además que no se cuente con los insumos básicos suficientes que establece el CIPEDF para realizar de manera eficiente y óptima el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

- El hecho de que la documentación y los materiales electorales no se revisen y mejoren, y que en el caso de ser necesario estos últimos no se rehabiliten, y que por otro lado, los documentos técnicos normativos en materia de organización se aprueben tardíamente y sin mejoras; incide en que no se cuente con los insumos básicos suficientes para realizar de manera óptima la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, y que la aplicación de la normatividad sea inapropiada y en que los productos que se proporcionan a los Órganos Desconcentrados tengan inconsistencias.
- La ausencia de elementos de innovación tecnológica en los materiales electorales, o de mejora en los documentos y procedimientos electorales, incide en que la operación electoral en el ámbito distrital se desarrolle inercialmente, con inconsistencias y carente de elementos que sustenten la oportuna y asertiva toma de decisiones.
- Los procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales son inadecuados; en consecuencia el estado de conservación de los materiales electorales se ve afectada, y la documentación electoral se deteriora, lo cual incide en desperdicios y, consecuentemente, en dispendio económico.
- Si los diseños de modelos de documentación no son mejorados y los materiales de capacitación sobre el uso de materiales electorales para los procesos electorales y de participación ciudadana no se actualizan; se debilita la actuación del IEDF, no sólo en la atención de los grupos vulnerables sino también en el adecuado aprovechamiento de los materiales y la documentación electoral.

Lo anterior, se presenta en el siguiente Árbol de problemas.



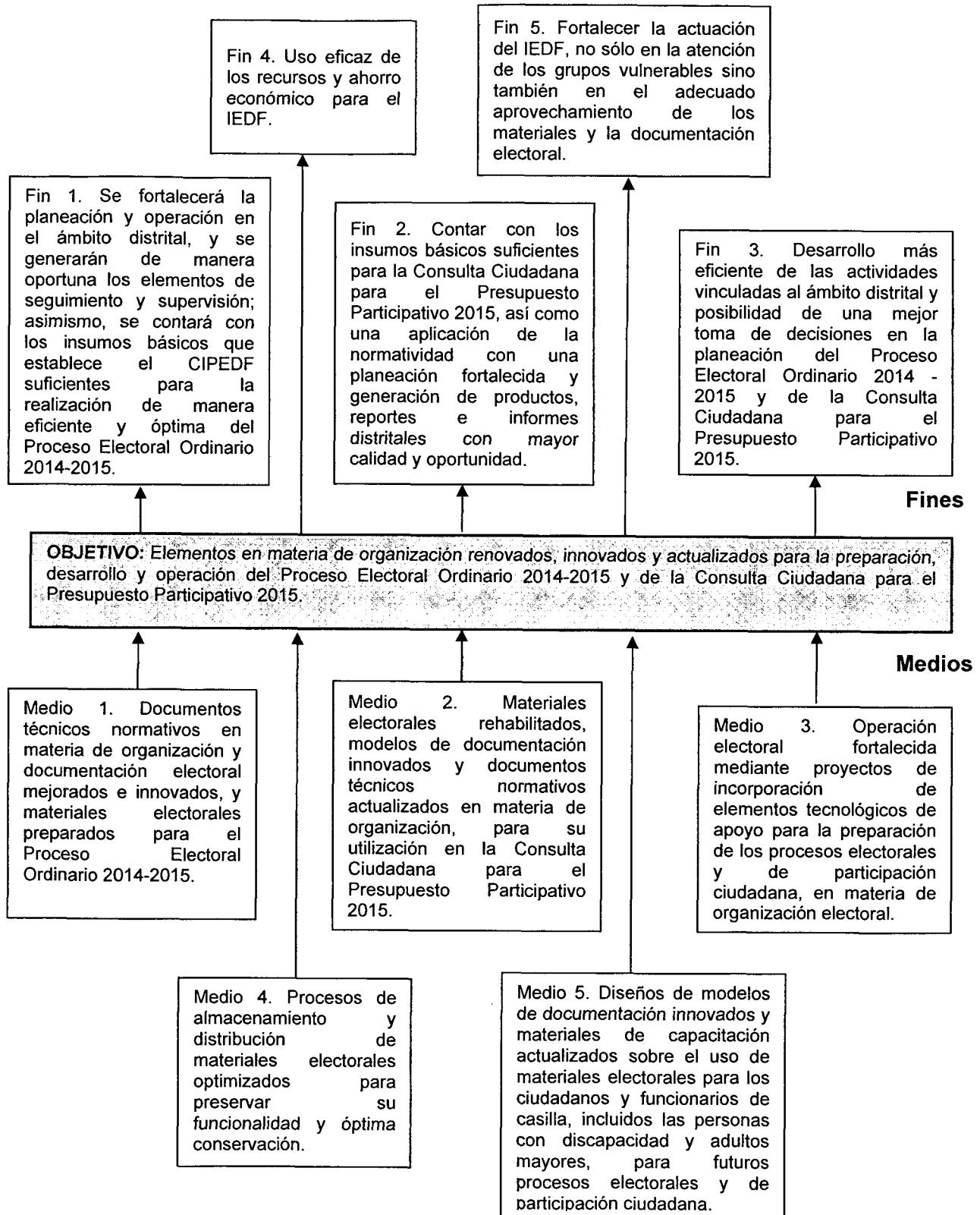
c) Análisis de objetivos

Una vez analizado el problema, sus causas y efectos, el objetivo que se pretende lograr con el cumplimiento del Programa es el de “Elementos en materia de organización renovados, innovados y actualizados para la preparación, desarrollo y operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.” a través de los medios y fines siguientes:

- Mejorar los documentos técnicos normativos en materia de organización e innovar los modelos de la documentación electoral, así como preparar los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; fortalecerá la planeación y operación de la normatividad en el ámbito distrital, y permitirá la generación oportuna de elementos de seguimiento y supervisión; asimismo, se contará con los insumos básicos que establece el CIPEDF suficientes para la realización de manera eficiente y óptima del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Preparar los materiales electorales rehabilitados y los modelos de documentación innovados, y actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización para su aprobación oportuna para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015; constituye contar con los insumos básicos suficientes para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, así como una aplicación de la normatividad con una planeación fortalecida y generar los productos, reportes e informes distritales con mayor calidad y oportunidad;
- Fortalecer la operación electoral para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral, mediante proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo, derivará en el desarrollo más eficiente de las actividades vinculadas al ámbito distrital y posibilitará una mejor toma de decisiones en la planeación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015;
- Optimizar los procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales para preservar su funcionalidad y óptima conservación, lo cual redundará en un uso eficaz de los recursos y un ahorro económico para el IEDF;
- Diseñar modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla,

incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, fortalecerá la actuación del IEDF no sólo en la atención de estos grupos vulnerables sino también en el adecuado aprovechamiento de los materiales y la documentación electoral.

El Árbol de objetivos que se presenta a continuación muestra gráficamente el análisis descrito.



d) Identificación de alternativas de solución al problema

Una vez identificados los medios que propicien el mejoramiento en la aplicación de los documentos técnico-normativos y en la preparación y distribución de la documentación, los materiales electorales y los instrumentos tecnológicos que impactan en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, se determinaron las siguientes acciones:

Identificación de alternativas de solución al problema

Medio	Acción
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados e innovados, y materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. 2. Desarrollo de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. 3. Desarrollo de los manuales y guías de operación de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. 4. Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar actualizados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. 5. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Medio	Acción
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1. Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. 2. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. 3. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. 4. Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
Operación electoral fortalecida mediante proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.	1. Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales. 2. Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales. 3. Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral. 4. Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.	1. Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en coadyuvancia con la Secretaría Administrativa. 2. Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana. 3. Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Medio	Acción
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	1. Analizar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores. 2. Generar materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.

e) Selección de la alternativa óptima

La selección de los medios y acciones para la solución del problema identificado se realizó con base en diversos criterios, los cuales se señalan a continuación:

- Son complementarias, dado que cada una de ellas atiende una variable del problema identificado, se vinculan entre sí para dar coherencia a las actividades en materia de organización y documentación electoral, tanto en periodo de operación electoral como en la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2014–2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, y se alinean con el objetivo del Programa.
- Son interdependientes, toda vez que se pretende avanzar en la solución del problema, fortaleciendo los elementos y productos que permitirán optimizar la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana.
- Inciden directamente en la solución del problema y en el logro del objetivo, toda vez que se plantean acciones concretas secuencialmente ordenadas en el tiempo.
- Son factibles en términos legales, económicos, técnicos y operativos y se apegan a los fines del IEDF, al Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana y al marco funcional de la Dirección Ejecutiva.

Derivado del análisis anterior, las acciones complementarias se clasificaron en tres grupos en función de su viabilidad para concretar los medios, mismos que guardan correlación con los

fines establecidos en el Programa, dando coherencia a cada una de las alternativas que se llevarán a cabo para lograr el objetivo del mismo.

La agrupación se dio de la siguiente manera:

Contar con los documentos técnicos normativos en materia de organización de manera oportuna y mejorados en sus estrategias y con los sistemas informáticos correspondientes actualizados, así como modelos de documentación electoral innovados y materiales electorales preparados (rehabilitados y de nueva adquisición) para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; permitirán fortalecer la planeación y operación en el ámbito distrital, así como generar elementos de seguimiento y supervisión oportunos y contar con los insumos básicos que establece el CIPEDF suficientes para la realización de manera eficiente y óptima del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Medio 1).

La mejora y preparación de la documentación electoral y auxiliar, los materiales electorales rehabilitados y los documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, constituyen elementos relevantes para contar con los insumos básicos suficientes para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 y una aplicación de la normatividad con una planeación fortalecida y generación de productos, reportes e informes distritales con mayor calidad y oportunidad (Medio 2).

El impulso del uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales y de la utilización de instrumentos electrónicos para apoyar el funcionamiento de las casillas especiales permitirá eficientar las actividades vinculadas al ámbito distrital. Asimismo, la identificación de eventuales riesgos para la organización y operación electoral, posibilitará una mejor toma de decisiones en la fase de planeación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Medio 3).

Un elemento fundamental para salvaguardar los materiales electorales en óptimo estado y funcionalidad se centra en la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa. Lo anterior, se fortalecerá con la actualización del inventario de los elementos nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana, así como con el mantenimiento de los

susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Medio 4).

Finalmente, el análisis de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, permitirá identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, y la generación de materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales, fortalecerá la actuación del IEDF no sólo en la atención de estos grupos vulnerables sino también el adecuado aprovechamiento de los materiales y la documentación electoral (Medio 5).

f) Estructura analítica del programa (EAP)

El Programa tiene como objetivo contar con *“Elementos en materia de organización renovados, innovados y actualizados para la preparación, desarrollo y operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015”*, el cual contribuye al cumplimiento de las acciones y fines del IEDF en términos de “Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación”⁵. Sus componentes o productos –es decir, las Actividades institucionales (AI’s)– constituyen el marco de articulación y coherencia lógica de las acciones que se realizarán en materia de organización y documentación electoral y que permiten el logro del propósito del Programa. Dichas AI’s serán las siguientes:

- Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados e innovados, y materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

⁵ Artículo 20, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

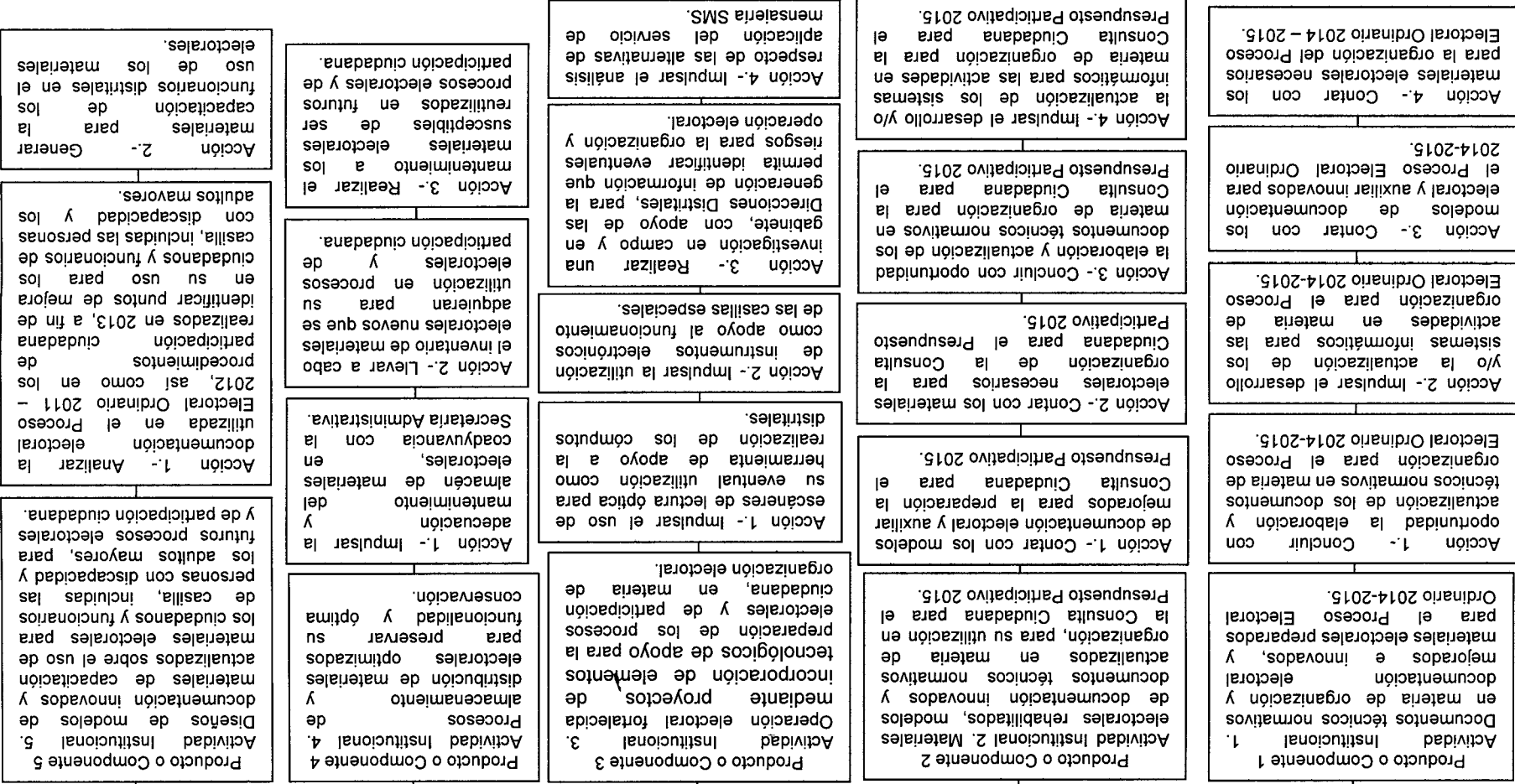
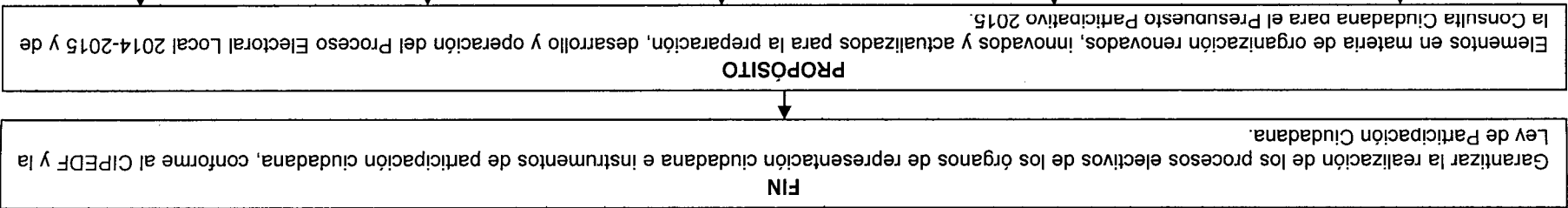
- Operación electoral fortalecida mediante proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.
- Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.
- Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Es importante señalar, que toda vez que durante el año 2014 se llevará a cabo el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, las cinco Al's que se establecen se agrupan de la siguiente forma: las dos primeras corresponden a los trabajos directamente vinculados con la ejecución de la primera etapa del Proceso Electoral, es decir la de preparación, así como la realización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Las tres Al's siguientes contemplan la realización de acciones para la generación de elementos e insumos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la DEOyGE en las materias de organización electoral y documentación y materiales electorales y que se encaminan a la mejora en la preparación y el desarrollo de los futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Para lograr cada uno de los componentes señalados se desarrollarán las acciones detalladas en el Cronograma de Acciones, así como en la Estructura analítica del programa que se presenta a continuación.

Estructura analítica del programa (EAP)



Segunda etapa: Planificación

g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez realizada la primera etapa relativa a la identificación del problema y alternativas de solución, en esta segunda etapa se elaboró la MIR, para ello el Responsable Operativo (RO) determinó el fin, el propósito, los componentes o productos (que constituyen las AI's), y las actividades e insumos (que corresponden a las acciones de cada AI) con el objeto de mostrar la propuesta de solución al problema planteado en este Programa.

La MIR tiene como propósito, entender y mejorar la lógica interna y el diseño del programa, y contiene además, para cada uno de sus elementos (fin, propósito, componentes y acciones) los indicadores, su fórmula de cálculo, la frecuencia y los medios de medición y verificación, así como aquellos elementos que condicionan el éxito o fracaso del Programa.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN:						
Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme al CIPEDF y la Ley de Participación Ciudadana.	Impacto generado en la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Impacto	$I = R/O \times 100$ Impacto = Preparación y Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015/ Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 realizados*100	Anual	Informes trimestrales	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados documentos técnico normativos mejorados; elementos de apoyo que fortalezcan la operación electoral y la toma de decisiones; preparar la documentación y los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
PROPÓSITO:						
Elementos en materia de organización renovados, innovados y actualizados para la preparación, desarrollo y operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Impacto de la aplicación del marco técnico-normativo en materia de organización mejorado; de la documentación y materiales electorales preparados; de los elementos de apoyo para la operación	Impacto	$I = R/O \times 100$ Impacto = Marco técnico-normativo en materia de organización mejorado; documentación y materiales electorales	Anual	Informes trimestrales	Contar con un marco técnico-normativo mejorado; la documentación y materiales electorales necesarios; elementos de apoyo para la operación distrital; procedimientos de almacenamiento y distribución de los materiales electorales;

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	distrital; de los procedimientos de almacenamiento y distribución de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.		preparados; elementos de apoyo para la operación distrital; procedimientos de almacenamiento y distribución de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015/ Marco técnico-normativo en materia de organización mejorado; documentación y materiales electorales preparados; elementos de apoyo para la operación distrital; procedimientos de almacenamiento y distribución de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta			así como con los recursos humanos y materiales necesarios de manera oportuna.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 programados*100			
COMPONENTES (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES):						
1. Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en el mejoramiento de los documentos técnicos normativos en materia de organización, en la innovación de la documentación electoral y en la preparación de los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Eficacia = Documentos técnicos normativos, documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 preparados en el año*1/ Documentos técnicos normativos, documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 programados en el año*1	Anual	Informes trimestrales	Contar con los documentos técnicos normativos mejorados, la documentación electoral con innovaciones y los materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
2. Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos	Eficacia en la rehabilitación de los materiales electorales en la innovación de los	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Eficacia =	Anual	Informes trimestrales	Contar con materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación con innovaciones y documentos

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	modelos de la documentación y en la actualización de los documentos técnicos normativos para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.		Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 en el año*1/ Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 programados en el año*1			técnicos normativos actualizados para su utilización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
3. Operación electoral fortalecida mediante proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de	Eficacia en el fortalecimiento de la operación electoral mediante proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para la	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Proyectos de incorporación de elementos	Anual	Informes trimestrales	Contar con los proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para fortalecer la operación electoral y la toma de decisiones en el ámbito distrital, para la preparación de los procesos

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
organización electoral.	preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.		tecnológicos de apoyo para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral elaborados en el año*1/ Proyectos de incorporación de elementos tecnológicos de apoyo para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral programados en el año*1			electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.
4. Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.	Eficacia en la optimización de los procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales, para la preparación de los procesos electorales y de participación	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales, para la preparación de los procesos	Anual	Informes trimestrales	Contar con los procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	ciudadana, en materia de organización electoral.		electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral elaborados en el año*1/ Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales, para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral programados en el año*1			
5. Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la innovación de diseños de modelos de documentación y actualización de materiales de capacitación sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de	Anual	Informes trimestrales	Contar con diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	futuros procesos electorales y de participación ciudadana.		casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana innovados en el año*1/ Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana programados en el año*1			
ACCIONES E INSUMOS:						

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.1 Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la elaboración y actualización con oportunidad de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 5 documentos técnicos normativos elaborados en el tercer trimestre * 0.25 / 5 documentos técnicos normativos programados en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos humanos y materiales para la elaboración y actualización con oportunidad de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
1.2 Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos elaborado en el segundo trimestre y dos en el tercer trimestre * 0.25 / 1 documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos programado en el segundo trimestre y dos en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con oportunidad con los sistemas informáticos, para su aplicación en el desarrollo de las actividades en materia de organización en las Direcciones Distritales.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1.3 Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar innovados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la innovación de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 dommy de documentación electoral elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 dommy de documentación electoral programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos necesarios para la innovación de los modelos de documentación electoral y auxiliar innovados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
1.4 Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 carpeta de materiales electorales elaborada en el tercer trimestre*0.25/1 carpeta de materiales electorales programada en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos humanos, materiales y financieros para la preparación y adquisición de nuevos materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.1 Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en la mejora de los modelos de documentación electoral y auxiliar para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 dommy de documentación electoral elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 dommy de documentación electoral programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos humanos y materiales para mejorar los modelos de documentación electoral y auxiliar para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
2.2. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 carpeta de materiales electorales elaborada en el tercer trimestre*0.25/1 carpeta de materiales electorales programada en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos humanos, materiales y financieros para preparar los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
2.3. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 documento técnico normativo elaborado en el cuarto trimestre $\cdot 0.25 / 1$ documento técnico normativo programado en el cuarto trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos materiales y de información necesarios para la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
2.4. Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos elaborado en el tercer trimestre $\cdot 0.25 / 1$ documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos programado en el tercer trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con oportunidad con los sistemas informáticos, para su aplicación en el desarrollo de las actividades en materia de organización en las Direcciones Distritales.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.1 Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	Eficacia en las acciones para impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 2 informes sobre escáneres de lectura óptica elaborados en el tercer trimestre $\cdot 0.25 / 2$ informes sobre escáneres de lectura óptica programados en el tercer trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con recursos humanos y materiales para llevar a cabo las acciones a fin de impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.
3.2 Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	Eficacia en las acciones para impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 2 informes sobre instrumentos electrónicos en apoyo a casillas especiales elaborados en el segundo trimestre $\cdot 0.25 / 2$ informes sobre instrumentos electrónicos en apoyo a casillas especiales programados en el segundo trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con personal, recursos financieros y materiales para realizar las acciones a fin de impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
3.3 Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	Eficacia en la investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 2 documentos de investigación sobre riesgos para la organización y operación electoral elaborados en el segundo trimestre $\cdot 0.25 / 2$ documentos de investigación sobre riesgos para la organización y operación electoral programados en el segundo trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.
3.4. Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS	Eficacia en el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 documento de análisis sobre alternativas de aplicación de SMS elaborado en el segundo trimestre $\cdot 0.25 / 1$ documento de análisis sobre alternativas de aplicación de SMS programado en el segundo trimestre $\cdot 0.25$	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con recursos necesarios para llevar a cabo el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.1 Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en coadyuvancia con la Secretaría Administrativa.	Eficacia en las acciones para impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en coadyuvancia con la Secretaría Administrativa.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 informe sobre la adecuación y mantenimiento del almacén elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 informe sobre la adecuación y mantenimiento del almacén programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con los recursos necesarios para realizar las acciones que impulsen la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en coadyuvancia con la Secretaría Administrativa.
4.2 Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la realización del inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 inventario de materiales electorales nuevos elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 inventario de materiales electorales nuevos programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con el personal, los recursos financieros y materiales necesarios para elaborar el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
4.3 Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la realización del mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 informe sobre el mantenimiento a los materiales electorales elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 informe sobre el mantenimiento a los materiales electorales programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con el personal, los recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.
5.1 Analizar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	Eficacia en el análisis de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 documento sobre el análisis de funcionalidad de la documentación electoral elaborado en el primer trimestre*0.25/1 documento sobre el análisis de funcionalidad de la documentación electoral programado en el primer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con el personal y los recursos materiales para llevar a cabo el análisis de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O RIESGOS
	NOMBRE	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
5.2 Generar manuales y guías de usuario para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	Eficacia en la elaboración de materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia = 1 informe sobre la elaboración de materiales para capacitación elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 informe sobre la elaboración de materiales para capacitación programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	Informes trimestrales	Contar con el personal y los recursos materiales para la elaboración de materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.

En la fórmula de Impacto $I = R/O \cdot 100$ los elementos que la integran son:

I = Impacto.

R = Unidades de meta logradas.

O = Unidades de meta programadas.

En la fórmula de Eficacia $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ los elementos son:

A = Eficacia.

L = Unidades de meta logradas.

T_p = Tiempo planeado para alcanzar la meta total, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado

M = Unidades de meta programadas.

T_r = Tiempo real para llegar al logro obtenido, considerando al año como 1 y haciendo la ponderación correspondiente por el tiempo planeado

IV. Actividades Institucionales

El Programa se compone de cinco AI's, las cuales constituyen la expresión organizada de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general y las atribuciones de la DEOyGE, mismas que se vinculan con los fines del IEDF.

Cada AI establece acciones encaminadas a dar solución al problema identificado en el desarrollo de la MML y están orientadas a la aplicación eficiente de los documentos técnicos normativos y de las actividades en las materias de organización, documentación y materiales electorales, en el ámbito distrital y aprovechamiento mejorado de la funcionalidad de la documentación y de los materiales electorales.

En conjunto, el cumplimiento de las AI's permitirán a la DEOyGE coadyuvar con el cumplimiento del fin institucional de garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley, así como mejorar los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales, tales como la normatividad en la materia de organización electoral y los diseños de la documentación y los materiales electorales.

1. Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados e innovados, y materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: La DEOyGE actualizará o desarrollará con oportunidad los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para la adecuada organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se impulsará la actualización de los sistemas informáticos que servirán de apoyo para el cumplimiento de las actividades que se realizarán en materia de casillas electorales y Asistentes Instructores Electorales. Asimismo, contempla la

adquisición de diversos materiales electorales que por su estado y condición actual, no son susceptibles de incorporarse al programa permanente de rehabilitación, con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad, y la elaboración de los proyectos de carpetas de materiales electorales y de documentación electoral y auxiliar para su aprobación por parte de la COyGE y del Consejo General y su posterior utilización en la jornada electoral del 5 de julio de 2015.

c) Objetivo Específico: Contar con oportunidad con los documentos técnicos normativos y sistemas informáticos mejorados y actualizados; así como con las carpetas con los modelos de documentación electoral y auxiliar, y la correspondiente a los materiales electorales para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, además contar con los siguientes materiales electorales de nueva adquisición⁶:

NP	CONCEPTO	ADQUISICIÓN
1	Caja paquete electoral	14,000
2	Cinta de seguridad para caja paquete electoral	14,000
3	Cancel modular electoral	1,000
4	Crayón de cera triangular	62,495
5	Marcadora de credencial	1,790
6	Sello RP	24
7	Sello votó	3,134
8	Sello "x"	1,498
9	Urna electoral de Jefe de Gobierno	1,368
10	Cinta de seguridad para Urna Electoral para la Elección de Jefe de Gobierno (UEJG)	1,610
11	Urna electoral de diputados a la Asamblea Legislativa del DF	10,000
12	Cinta de seguridad para Urna Electoral para la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (UEDALDF)	10,000
13	Urna electoral de Jefe Delegacional	941
14	Cinta de seguridad para Urna Electoral para la Elección de Jefe de Gobierno (UEJG)	6,334
15	Cinta de seguridad para urna Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	6,300
16	Cinta de seguridad para urna Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo	6,300

⁶ Estimación basada en los inventarios del Almacén de materiales electorales.

NP	CONCEPTO	ADQUISICIÓN
17	Arnés de caja paquete electoral	4,443
18	Soporte de urna	11,000
19	Dado marcador con número "15"	14,000

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
1.1 Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la elaboración y actualización con oportunidad de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Actualizar la normatividad en materia de casillas y Asistentes Instructores Electorales. • Elaborar los anteproyectos de acuerdo del Consejo General relativos a la aprobación de la convocatoria al proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales y su anexo correspondiente, la documentación electoral y los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
1.2 Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Elaborar los requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos relativos a ubicación de casillas electorales y Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. • Actualizar el Micrositio de consulta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
1.3 Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar innovados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la innovación de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Elaborar la carpeta de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
1.4 Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	• Elaborar los anexos técnicos para la adquisición de materiales electorales irreparables y necesarios para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. • Coadyuvar con la Secretaría Administrativa en el proceso de adquisición de los materiales

Acciones	Indicadores	Metas
		electorales necesarios para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. • Elaborar la carpeta de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2. Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: Esta AI está orientada al desarrollo de los trabajos relativos al diseño de los modelos de la documentación consultiva, a la preparación de los materiales electorales necesarios, contar con oportunidad con la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización, así como impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

c) Objetivo Específico: Contar con las carpetas con los modelos de la documentación consultiva y los materiales electorales, así como con la normatividad en materia de organización electoral y el sistema informático de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
2.1 Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la	Eficacia en la mejora de los modelos de documentación electoral	• Elaborar la carpeta de documentación consultiva para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto

Acciones	Indicadores	Metas
preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	y auxiliar para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Participativo 2015. La cual contiene los modelos de documentación que se utilizarán en la Consulta Ciudadana, misma que deberá aprobarse durante el mes de octubre de 2014.
2.2. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar la carpeta de materiales electorales para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
2.3. Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar la normatividad en materia de organización electoral para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
2.4. Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. $A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Elaborar los requerimientos para la actualización del sistema informático de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

3. Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: Un aspecto relevante de la organización electoral es la generación de diversos insumos para la adecuada planeación y para identificar y prevenir posibles riesgos para el desarrollo de futuros procesos electorales y de participación ciudadana. En ese sentido, la

DEOyGE propiciará la utilización de instrumentos electrónicos que incidan de manera positiva en la realización de los cómputos distritales y en el funcionamiento de las casillas especiales que eventualmente se instalen para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal que se encuentren en tránsito. Asimismo, considera la realización de un estudio, en gabinete y en campo, que permita identificar zonas de riesgos para la operación electoral en el ámbito distrital, y de un análisis para identificar alternativas de aprovechamiento del servicio de mensajería SMS, que eventualmente pudieran implementarse en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

c) Objetivo Específico: Contar con escáneres de lectura óptica, así como con el desarrollo de una aplicación informática que permita la lectura automatizada de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo, además con equipos y aplicativos para apoyar el funcionamiento de las casillas especiales y un mapa de riesgos, por Distrito Electoral, e investigar alternativas para ampliar la aplicación del servicio de mensajería SMS.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
3.1 Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	Eficacia en las acciones para impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Trabajar, con el apoyo de instancias de investigación tecnológica, públicas y privadas, para el desarrollo y validación de una aplicación informática para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo. • Elaborar el anexo técnico para la adquisición de escáneres de lectura óptica y coadyuvar con la Secretaría Administrativa en el proceso de adquisición correspondiente.

Acciones	Indicadores	Metas
3.2 Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	Eficacia en las acciones para impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Elaborar el anexo técnico para la adquisición de equipos informáticos para su utilización en las casillas especiales que se instalen en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. • Trabajar, con el apoyo de instancias de investigación tecnológica, públicas y privadas, para el desarrollo y validación de una aplicación informática para apoyar el funcionamiento de las casillas especiales.
3.3 Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	Eficacia en la investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Desarrollar una metodología para la elaboración de un mapa de riesgos sociopolíticos y de inseguridad pública por Distrito Electoral. • Elaborar, con apoyo de las Direcciones Distritales, un mapa de riesgos sociopolíticos y de inseguridad pública por Distrito Electoral.
3.4. Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.	Eficacia en el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Desarrollar un análisis para identificar alternativas de aprovechamiento del servicio de mensajería SMS.

4. Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: Esta AI contempla la realización de diversas actividades y acciones encaminadas a mejorar y optimizar las condiciones del almacén de materiales electorales, tales como pintura, revisión y, en su caso sustitución del sistema eléctrico, la revisión de implementos

de protección civil, la instalación de una red informática, entre otras. Adicionalmente, se prevé la actualización del inventario de materiales electorales, derivado de la adquisición y rehabilitación de diversos materiales electorales.

c) Objetivo Específico: Contar con condiciones adecuadas de conservación en el almacén de materiales electorales y con un inventario actualizado sobre las existencias de dicho material, además, continuar con la rehabilitación de aquellos que sean susceptibles de reutilización.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
4.1 Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	Eficacia en las acciones para impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Llevar a cabo las tareas de mantenimiento y adecuación del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.
4.2 Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la realización del inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Actualizar el inventario de existencias de materiales electorales, con base en los resultados del programa de rehabilitación y de adquisición.
4.3 Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Eficacia en la realización del mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	- Llevar a cabo el programa de rehabilitación de los materiales electorales susceptibles de reutilizarse en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. - Llevar a cabo la destrucción de la documentación electiva y materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados, utilizados en los procesos de participación ciudadana 2013.

5. Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

a) Tipo de Actividad Institucional: Sustantiva.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Documentación Electoral.

b) Justificación: La DEOyGE de manera permanente ha procurado, conforme la disponibilidad de recursos, actualizar los diseños de la documentación y los materiales electorales con el fin de hacer más amigable su manejo para los ciudadanos y los funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores. Por ello, en esta AI se analizará la documentación electoral y electiva para identificar los puntos de mejora pertinentes. Asimismo, se elaborarán materiales de capacitación actualizados que permitan que los funcionarios distritales conozcan a la perfección el uso de los materiales electorales de nueva adquisición, para un mayor aprovechamiento de los mismos y para proporcionar una mejor atención a los grupos vulnerables en mención.

c) Objetivo Específico: Contar con un análisis de la funcionalidad de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 y de la documentación electiva empleada en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, que permita identificar áreas de mejora para elaborar propuestas para futuros procesos electorales o de participación ciudadana. Así como, con elementos de capacitación actualizados sobre el uso de los materiales electorales.

Acciones, indicadores y metas:

Acciones	Indicadores	Metas
5.1 Analizar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y	Eficacia en el análisis de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana	Elaborar un análisis de la funcionalidad de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 y de la documentación electiva empleada en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013.

Acciones	Indicadores	Metas
funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	
5.2 Generar materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	Eficacia en la elaboración de materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales. $A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	• Actualizar los instructivos y videos de capacitación sobre el uso de los materiales electorales, con base en las características de los materiales electorales de nueva adquisición. • Llevar a cabo talleres de capacitación con funcionarios distritales, respecto del uso de los materiales electorales que se adquieran durante 2014. • Realizar acciones de capacitación, difusión e investigación de los materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

V. Cronograma de acciones sustantivas

Al 1. Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales preparados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1	Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	02												
1.2	Colaborar con la UTSI en el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	02												
1.3	Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar innovados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	02												
1.4	Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	02												

Al 2. Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1	Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	02												
2.2	Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	02												
2.3	Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	02												
2.4	Colaborar con la UTSI en el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	02												

Al 3. Operación electoral fortalecida para la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1	Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	02												
3.2	Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo en el funcionamiento de las casillas especiales.	02												
3.3	Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	02												
3.4	Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.	02												

Al 4. Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1	Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	02												

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.2	Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	02												
4.3	Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	02												

Al 5. Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1	Analizar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	02												
5.2	Generar materiales para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	02												